

Senado de la Nación



Secretaría

RSA- 475/17 Buenos Aires, 23 NOV 2017

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-3672/2017, lo dispuesto por los DP-368/16, DP-425/16, la RSA-287/17, y;

CONSIDERANDO:

Que, diversas dependencias del H. Senado de la Nación solicitan la adquisición de computadoras de escritorio con el fin de continuar con el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades propias del organismo.

Que, se encuentra agregado el presupuesto de la empresa "CORADIR S.A.", C.U.I.T 30-67338016-2.

Que, en virtud de ello, y lo dispuesto en los artículos 21, segundo párrafo; 22, inc. a), punto 1; y 125, del Anexo I del DP-368/16, procede la contratación requerida mediante el Trámite Especial Simplificado (TES), la cual se llevara a cabo con la firma "CORADIR S.A." (C.U.I.T 30-67338016-2) por la suma de \$ 748.142,00 (PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 00/100), conforme presupuesto.

Que, obran agregados el certificado fiscal para contratar y la constancia de inscripción ante la AFIP del proveedor.

Que, se agregó el comprobante de compromiso.

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia, sin formular observaciones de índole legal.

Que, consta la intervención de la Dirección General de



INTERVINO
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Handwritten mark]*

**ES COPIA FIEL**  
 Lic. NATALIA SOLEDAD MEDERO  
 SUBDIRECTORA  
 DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA, PROTOCOLIZACIÓN Y DESPACHO  
 Secretaría Administrativa  
 HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN



Senado de la Nación

RSA- 475/17

Auditoría y Control de Gestión, de conformidad con lo establecido en el DP-1348/99, Anexo I, punto 15.

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en el DP-368/16, el DP-425/16 y la RSA-287/17.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL H. SENADO DE LA NACION

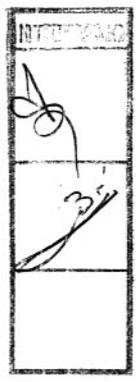
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese la presente Contratación Directa 320/17 por Trámite Especial Simplificado (TES), conforme lo dispuesto en los artículos 21, segundo párrafo; 22, inc. a), punto 1; y 125, del Anexo I del DP 368/2016, para la adquisición de computadoras de escritorio.

ARTÍCULO 2º.- Adjudíquese a la firma "CORADIR S.A." - C.U.I.T. 30-67338016-2, por un precio total de \$ 748.142,00 (PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 00/100).

ARTÍCULO 3º.- Dese intervención a la Dirección de Administración para emitir la correspondiente orden de compra, facultándose al titular de la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, se atenderá con fondos de las partidas específicas del presupuesto vigente del H. Senado de la Nación, autorizándose su anticipo con cargo de reintegro por intermedio de las cuentas "FONDO ROTATORIO" y/o



*[Handwritten signature]*

**ES COPIA FIEL**  
*[Handwritten signature]*  
LIC. NATALIA SOLEDAD MEDERO  
SUBDIRECTORA  
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA, PROTOCOLIZACIÓN Y DESPACHO  
Secretaría Administrativa  
HONORABLE SENADO DE LA NACION

Senado de la Nación

RSA- 475/17  
"SOBRANTES".



ARTÍCULO 5°.- Notifíquese. Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten signature]*



**ES COPIA FIEL**  
LILIANA SOBERANO MEDER  
SUBDIRECTORA  
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA, PROTOCOLIZACIÓN Y DESPACHO  
Secretaría Administrativa  
HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

INTERVINO
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>